CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de agosto de 2022 Hora: 12:17:10
Recibo No. AB22195335
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22195335849E5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

EL JUEVES 1 DE DICIEMBRE DE 2022, SE REALIZARÁN LAS ELECCIONES DE JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA MÁS INFORMACIÓN, PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 4), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: HOSPITECNICA S.A.S
Nit: 830.131.869-6 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01327375
Fecha de matrícula: 5 de diciembre de 2003
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2022
Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 22 76 43
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: gerencia@hospitecnica.com.co
Teléfono comercial 1: 5334444
Teléfono comercial 2: 5340017
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 22 76 43
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: gerencia@hospitecnica.com.co

Signature Not Verified
Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de agosto de 2022 Hora: 12:17:10
Recibo No. AB22195335
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22195335849E5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Teléfono para notificación 1: 5334444
Teléfono para notificación 2: 5340017
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0001198 del 10 de noviembre de 2003 de Notaría 60 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 5 de diciembre de 2003, con el No. 00909638 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada HOSPITECNICA LTDA.

Por Escritura Pública No. 1274, de la Notaría 60 de Bogotá D.C, del 26 de noviembre de 2003, se aclaró la escritura de constitución.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 25 de la Junta de Socios, del 16 de diciembre de 2014, inscrita el 30 de diciembre de 2014 bajo el número 01900687 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: HOSPITECNICA S.A.S.

Por Acta No. 25 del 16 de diciembre de 2014 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de diciembre de 2014, con el No. 01900687 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de HOSPITECNICA LTDA a HOSPITECNICA S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de agosto de 2022 Hora: 12:17:10
Recibo No. AB22195335
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22195335849E5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: 1) La importación, exportación, distribución, representación, agenciamiento, comercialización, instalación y puesta en marcha de toda clase de equipo médico biomédico en todas las especialidades, equipo científico, odontológico, de laboratorio, metrología e industrial y de todos los repuestos, accesorios, partes, consumibles y elementos necesarios para su funcionamiento. De igual forma fabricación, ensamble, compra, venta, arrendamiento, de todo lo relacionado con toda clase de aparatos y accesorios de medicina, cirugía, odontología, laboratorio clínico, veterinaria, ortopedia que sean necesarios para el desarrollo de la medicina, electromedicina y sector industrial en Colombia o en el exterior, para clínicas, hospitales, centros médicos, centros de salud y proyectos de desarrollo en áreas de salud que requieran nuestros servicios. 2) La prestación de servicio, mantenimiento y reparación de toda clase de equipos médico- científicos, maquinaria y accesorios de medicina, cirugía, odontología, laboratorio clínico, veterinaria, ortopedia u otras relacionados con el sector de la salud necesarios 'para el desarrollo de la medicina y electro medicina en Colombia o en el exterior. 3) Celebrar toda clase de actos y contratos que produzcan renta para la sociedad. 4) Prestar todo tipo de asesoría a personas naturales o jurídicas bien sea dentro o fuera del territorio nacional y especialmente en lo relacionado con equipos y maquinaria utilizados en el ramo de la salud. 5) La representación y agenciamiento de firmas nacionales o extranjeras ya sea en calidad de representante o agente de personas naturales y/o jurídicas; 6) La inversión en bienes inmuebles urbanos y/o rurales y la adquisición, arrendamiento, administración de los mismos. 7) La inversión de fondos propios en bienes inmuebles, bonos, valores bursátiles y partes de interés en sociedades comerciales, así como la negociación de toda clase de derechos de crédito. Parágrafo: Para el desarrollo de su objeto social podrá: A) Crear, organizar, promover y administrar almacenes, depósitos o industrias para la compraventa, distribución o producción de mercancías relacionadas con su objeto social; B) Comprar o alquilar equipos, materiales, implementos y demás medios necesarios para el cumplimiento y desarrollo de su objeto social; C) Adquirir a cualquier título los bienes muebles o inmuebles, incluyendo bienes

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de agosto de 2022 Hora: 12:17:10
Recibo No. AB22195335
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22195335849E5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

incorpóreos tales como invenciones, patentes, nombres comerciales, propiedades intelectuales, literarias, artísticas o invenciones de equipos en desarrollo de su objeto social. D) Promover incrementar o auspiciar la vinculación de la sociedad a empresas o agremiaciones que se dediquen a actividades conexas o complementarias. E) Celebrar toda clase de asociaciones y operaciones convenientes para el desarrollo de su objeto social al intervenir en compañías fusionándose, aportando bienes, adquiriendo cuotas e partes sociales o asociándose con ellas. F) Comprar, vender, importar, exportar distribuir, recibir productos relacionados con su objeto social o recibirlo de otras personas para su manejo, distribución o representación o venta. G) Gravar o dar en arrendamiento terrenos, instalaciones, bienes muebles o inmuebles y demás medios de empresas relacionadas con su objeto. H) Celebrar contratos y empréstitos en moneda nacional o extranjera. I) Adquirir valores mobiliarios emitidos por sociedades industriales, bancarias o comerciales. J) Prestar servicios de consultoría interventoría, asesoría etc., a otras personas naturales o jurídicas) entidades estatales. L) Contratar empréstitos, giros, aceptar, endosar garantizar asegurar, comprar valores u otros efectos de comercio efectuar negocios por la modalidad de cuentas de participación y celebrar toda clase de actos y contratos civiles o comerciales, importar o exportar bienes o servicios, reivindicar, transigir o comprometer sus derechos y realizar ya sea a nombre propio o por cuenta de terceros o en participación con ellos toda clase de operaciones o contratos que se relacionen directamente con su objeto social. M) Participar en licitaciones concursos públicos y/o privados y, en general, en cualquier proceso de selección de contratistas, así como celebrar los contratos correspondientes que de tales procesos se deriven, cualquiera que sea el tipo o modalidad de los mismos directamente o en consorcio o unión temporal. N) En desarrollo de su objeto, la sociedad podrá ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos y negocios que estén directamente relacionados con su objeto social y los que sean necesarios o conducentes para darle cabal cumplimiento al mismo, entre los cuales se incluyen a titulo enunciativo los siguientes: celebrar contratos en todas sus modalidades o sistemas, típicos y atípicos, incluyendo aquellos necesarios para conservar sus fuentes de crédito o financiamiento, girar, aceptar, endosar, descontar, negociar ceder y cobrar instrumentos negociables o no, y demás documentos civiles y comerciales, según lo reclame el desarrollo de los negocios sociales.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de agosto de 2022 Hora: 12:17:10
Recibo No. AB22195335
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22195335849E5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $1.500.000.000,00
No. de acciones : 150.000,00
Valor nominal : $10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $1.000.000.000,00
No. de acciones : 100.000,00
Valor nominal : $10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $1.000.000.000,00
No. de acciones : 100.000,00
Valor nominal : $10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Sociedad tendrá un Gerente que será el representante legal de la misma y como tal ejecutor y gestor de los negocios y asuntos sociales. Todos los funcionarios y empleados de la sociedad, estarán subordinados al Gerente y bajo sus órdenes e inspección inmediatas, con excepción del revisor fiscal, si lo hubiere. El gerente tendrá un (1) suplente, de decirlo la Asamblea de Accionistas, que lo reemplazará en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son atribuciones del gerente y su suplente: 1. Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente ante los asociados, terceros y toda clase de autoridades judiciales y administrativas pudiendo nombrar mandatarios para que la representen cuando fuere el caso. 2. Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea de Accionistas. 3. Presentar a la asamblea general de accionistas las cuentas, balances, inventarios e informes, proponiendo a la vez la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de agosto de 2022 Hora: 12:17:10
Recibo No. AB22195335
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22195335849E5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

distribución de utilidades. 4. Presentar a la Asamblea de Accionistas cualquier información que soliciten los accionistas en relación con el giro ordinario de los negocios de la sociedad. 5. Celebrar operaciones bancarias con las limitaciones establecidas en los presentes estatutos. 6. Celebrar toda clase de operaciones con títulos valores, sujetas a las restricciones señaladas en los presentes estatutos. 7. Llevar a cabo los negocios sociales, siempre que se limiten a su giro ordinario y con las limitaciones establecidas en los presentes estatutos. 9. Velar por la recaudación e inversión adecuadas de los fondos de la empresa. 10. Velar porque los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes. 11. Nombrar y remover a los empleados de la sociedad, señalar las funciones que les corresponda y fijarles su remuneración. 12. Requerirá autorización previa de la Asamblea de Accionistas para celebrar los siguientes actos o contratos: (I) La celebración de operaciones de endeudamiento por un monto superior a 1.500 salarios mínimos legales mensuales vigentes; (II) La constitución de gravámenes por un monto superior a 1.500 salarios mínimos legales mensuales vigentes; (III) La celebración de contratos por un monto superior a 10.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes; (IV) La celebración de contratos entre la sociedad y cualquier accionista o persona vinculada a cualquiera de los accionistas por un monto superior a 1.500 salarios mínimos legales mensuales vigentes o que no correspondan al giro ordinario de la sociedad; (V) Las actuaciones relacionadas con acciones judiciales o procesos arbitrales de cuantía igual o superior a 1.500 salarios mínimos legales mensuales vigentes, ya sea que la sociedad sea demandante o demandada; (VI) La disposición, compra o enajenación de activos fijos de la sociedad en cuantía igual o superior a 1.500 salarios mínimos legales mensuales vigentes; (VII) Cualquier inversión, contrato de asociación u operación similar, en o con otras sociedades. 13.- Adelantar gestiones que resulten convenientes ante las autoridades y personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, en orden a conformar alianzas estratégicas que permitan, faciliten o consoliden el desarrollo del objeto social; y 14) Ejercer todas las demás funciones de administración tal como lo prevé el artículo 25 de la Ley 1258 de 2008.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de agosto de 2022 Hora: 12:17:10
Recibo No. AB22195335
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22195335849E5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura Pública No. 0001164 del 12 de agosto de 2005, de Notaría 60 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de agosto de 2005 con el No. 01008393 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Hugo German Mendivelso Ojeda	C.C. No. 000000091261903

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Del Gerente	Ana Cecilia Hernandez Niño	C.C. No. 000000051769341

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 30 del 1 de febrero de 2017, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de marzo de 2017 con el No. 02191328 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	A&A CONSULTORES SAS	N.I.T. No. 000008300816007

Por Documento Privado del 2 de febrero de 2017, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de marzo de 2017 con el No. 02191333 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Carlos Alberto Alvarez Arbelaez	C.C. No. 000000019178818 T.P. No. 17811-T

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Carlos Andres Alvarez	C.C. No. 000000079721293

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de agosto de 2022 Hora: 12:17:10
Recibo No. AB22195335
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22195335849E5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Suplente Luna T.P. No. 122425-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0001164 del 12 de agosto de 2005 de la Notaría 60 de Bogotá D.C.	01008393 del 29 de agosto de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0001321 del 7 de septiembre de 2006 de la Notaría 60 de Bogotá D.C.	01080573 del 22 de septiembre de 2006 del Libro IX
E. P. No. 2803 del 24 de septiembre de 2012 de la Notaría 52 de Bogotá D.C.	01672293 del 8 de octubre de 2012 del Libro IX
E. P. No. 2155 del 15 de agosto de 2013 de la Notaría 52 de Bogotá D.C.	01759882 del 27 de agosto de 2013 del Libro IX
Acta No. 25 del 16 de diciembre de 2014 de la Junta de Socios	01900687 del 30 de diciembre de 2014 del Libro IX
Acta No. 26 del 9 de enero de 2015 de la Asamblea de Accionistas	01902252 del 10 de enero de 2015 del Libro IX
Acta No. 34 del 20 de octubre de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02270611 del 25 de octubre de 2017 del Libro IX
Acta No. 36 del 15 de agosto de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02503590 del 6 de septiembre de 2019 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 30 de agosto de 2021 de Empresario, inscrito el 1 de septiembre de 2021 bajo el número 02739411 del libro IX, comunicó la persona natural matríz:
- Hugo German Mendivelso Ojeda
Domicilio: Bogotá D.C.
Nacionalidad: Colombiana
Actividad: Actividad profesional Ingeniero Industrial.
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de agosto de 2022 Hora: 12:17:10
Recibo No. AB22195335
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22195335849E5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de configuración de la situación de control : 2005-08-12

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4659
Actividad secundaria Código CIIU: 3313
Otras actividades Código CIIU: 4773, 7730

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 8.947.643.423
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4659

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de agosto de 2022 Hora: 12:17:10
Recibo No. AB22195335
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22195335849E5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 14 de noviembre de 2003. Fecha de envío de información a Planeación : 2 de junio de 2022. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.
****
****
****
****
****
****
****
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de agosto de 2022 Hora: 12:17:10
Recibo No. AB22195335
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22195335849E5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO